



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

## LEY N° 24074



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### FE DE ERRATAS DE LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0107-2023-MDAV-GM DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2023

Que, en el numeral 201.1 del artículo 201° de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444, se establece que: Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 0107-2023-MDAV-GM de fecha 20 de noviembre de 2023, se aprueba el expediente técnico denominado: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PRIMARIO EN LA I.E. N° 130 DEL AA.HH. 28 DE JULIO, DISTRITO DE AGUAS VERDES – ZARUMILLA – TUMBES";

Que, mediante Informe N° 019-2024/MDAV-GOyDU-GHYZ, de fecha 08 de enero de 2024, el Gerente de Obras y Desarrollo Urbano, solicita la modificación con fe de erratas de la Resolución de Gerencia Municipal N° 0107-2023-MDAV-GM de fecha 20 de noviembre de 2023, que por error de digitación se consignó la numeración equivocada del Código Único de Inversión; por lo que a través del Memorandum N° 55-2024/MDAV-GGM, de fecha 08 de enero de 2024, de Gerencia Municipal, se dispone su modificación, lo cual se corrige de oficio;

#### **DONDE DICE:**

(...) CUI N° 220944  
(...)

#### **DEBE DECIR:**

(...) CUI N° 2304174  
(...)

Aguas Verdes, 11 de enero de 2024

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

C.R.C. LUIS ALFONZO CERNA APAZA  
GERENTE MUNICIPAL

